



CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL DE MAR DEL PLATA

INSTRUCTIVO INGRESO DE CAMIONES

a) REGISTRO USUARIO NUEVO

1. Ingresar a <https://puertomardelplata.net/> , ir a Gestión Online y seleccionar “SIBYC”.



2. Seleccionar “Registro de Usuarios Nuevos”

3. Completar los datos de la empresa.

The screenshot shows the 'REGISTRO DE NUEVOS CAMIONES' form. It is divided into two sections: 'DATOS DE LA EMPRESA' and 'DATOS DEL FIRMANTE'. The 'DATOS DE LA EMPRESA' section includes fields for CUIT, Clave, Repita Claves, Tipo de Empresa, Razón Social, Cond. Iva, E-mail, Teléfono, Dirección, Ciudad, Cód. Postal, Provincia, and País. The 'DATOS DEL FIRMANTE' section includes fields for Nombre, Apellido, DNI, Domicilio en MDQ, Carácter, and E-mail Personal. A 'Enviar' button is located at the bottom right of the form.

4. Una vez cargados los datos en el formulario, el sistema le enviara una validación al mail declarado en datos de empresa.

5. El sector encargado de este CPRMDP chequeara los datos ingresados, si los mismo son correctos el sistema notificara por mail que ya se encuentra autorizado para ingresar.

6. En <https://puertomardelplata.net/ingresodecamiones/login.php> deberá loguearse con el CUIT y contraseña establecida.

b) ALTA CHOFERES, CAMIONES Y/O SEMIS.

1. Para generar un ingreso de camiones, previamente deberá dar de “alta” completando los respectivos formularios y campos solicitados de los choferes, camiones y semis. Todos los datos son obligatorios.

2. **Alta Choferes.** Deberá ingresar Nombre, Apellido, DNI y la compañía de seguro del mismo. Enviar. El chofer ya quedara precargado.

ALTA DE CHOFERES

Nombre *	<input type="text"/>
Apellido *	<input type="text"/>
DNI *	<input type="text"/>
Cía. Seguros ART *	<input type="text"/>

* Datos Obligatorios

3. **Alta Camiones.** Deberá ingresar Marca (Mercedes-Benz, Iveco, Volkswagen, etc.), Dominio del vehículo, Seguro y vencimiento del CNRT (este vencimiento corresponde a la Revisión Técnica Obligatoria realizada por dicho organismo, la misma debe ser real ya que de constatarse que se adultero o puso un vencimiento que no corresponde, podrá ser sancionado).

ALTA DE CAMIONES

Marca *	<input type="text"/>
Dominio *	<input type="text"/>
Seguro *	<input type="text"/>
Vencimiento CNRT *	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>

* Datos Obligatorios

4. **Alta Semi.** Deberá datos similares al “alta de camiones”.

ALTA DE SEMIREMOLQUES

Marca *	<input type="text"/>
Dominio *	<input type="text"/>
Seguro *	<input type="text"/>
Vencimiento CNRT *	<input type="text"/>

* Datos Obligatorios

c) CREACION DE INGRESO DE CAMIONES.

1. Una vez dado de alta el o los choferes, camiones y semis, para poder generar una solicitud de ingreso, deberá dirigirse a “INGRESO DE CAMIONES”.

INGRESO DE CAMIONES

Sector a Ingresar *

Tipo de Operación * Sin Operacion

Selecciones el Chofer *

Seleccione el Camión *

Seleccione el Semi

DATOS DE CARGA

Tipo de Mercadería

Nro. Contenedor

Enviar

* Datos Obligatorios

2. Deberá designar el sector a ingresar, cada sector tiene designadas las operatorias por la cual puede y debe generar el ingreso.

3. Seleccionan los datos ya precargados anteriormente de los choferes, camiones y semis.

4. Los campos de tipo de mercadería y nro. de contenedor soy obligatorios en la mayoría de los ingresos a solicitar.

5. En los casos de corresponder, deberán adjuntar en PDF el manifiesto de carga generado por AFIP.

6. Una vez creado con éxito el Permiso de Ingreso, el camión se encuentra habilitado para poder ingresar al Sector declarado en la planilla.

7. Podrá hacer el seguimiento del ingreso en “HISTORIAL DE INGRESO DE CAMIONES”, sabiendo en tiempo real la entrada y salida del mismo.

Recordar que las facturas se enviaran al mail informado en la creación del usuario. Dicha facturación se realizará de acuerdo al cuadro de cánones vigentes por este CPRMDP. El mismo se podrá consultar en la pagina web en el apartado de “CUADRO TARIFARIO”.

d) CONSIDERACIONES u OBLIGACIONES:

1. Cualquier dato y/o documentación, incorrecta y/o falsificada será motivo de sanción. Es de suma importancia cargar la documentación correctamente.
2. Sector a ingresar: especificar la zona correcta por la cual ingresaría el vehículo, ya que cada terminal solamente podrá visualizar los ingresos generados para dicho sector. **Esta terminantemente prohibido el ingreso a terminales sin su debida autorización.**
3. Tipos de Operación: Cargar correctamente que tarea va a realizar, siempre que se encuentren habilitadas al sector a ingresar.
4. Tipo de mercadería: relacionado con el tipo de operación. **No está autorizada la carga/descarga de pescado fresco en Espigón N°1.**
6. Numero de contenedor: En caso de ser necesario, de acuerdo a la operatoria.
7. Se encuentra prohibido el estacionamiento dentro de las terminales portuarias.
8. Respetar las zonas de estacionamiento en jurisdicción portuaria.